





GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

Fecha: 30/06
Ud.: 157475

ORD EXP: N° 1064
EXP.: N° 295 VIII Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1318 de fecha 31 de agosto de 2009.
MAT.: Informe de Pago Lote N° 1. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío"
INC.: Antecedentes.
SANTIAGO, 06 ABR 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS EDUARDO SALGADO RIQUELME**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 13 de noviembre de 2009, Repertorio N° 10.375-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 773 vta N° 1370, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1318 de fecha 31 de agosto de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$909.520.- a la orden de **CARLOS EDUARDO SALGADO RIQUELME**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ERIVANDO ARRIBAGANA NORRMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

- IGB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.
- PROCESO N° 3746944

ELIANA BAEZA HALTENROFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



Mozaodé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE